



ESTRATEGIA TERRITORIAL PARA CONTRIBUIR EN EL PROCESO DE SOCIALIZACIÓN, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PREMIO “PATRICIO BRABOMALO”

Antecedentes

En el marco de la agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas, con el objetivo de transversalizar la inclusión y equidad en las políticas públicas, para erradicar todo tipo de discriminación y violencia.

El Código Municipal que menciona en el LIBRO I, SECCION IV: DE LOS PREMIOS EN TEMAS DE GÉNERO Y JUVENTUD, Art. II.3.77.- Premio "Para la Comunidad GLBTI". - El Concejo Metropolitano de Quito, otorgará cada año el premio "Para la Comunidad GLBTI" al miembro de la misma, que haya cumplido una labor destacada en la defensa de los derechos de su comunidad.

Este premio será tramitado por la Comisión competente en materia de igualdad, género e inclusión social y se entregará en un acto especial, con ocasión del día internacional del orgullo GLBTI.



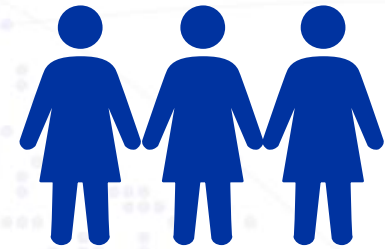
Objetivos

- Garantizar el desarrollo sostenible, participativo e inclusivo de la comunidad GLBTI en la gestión municipal.
- Promover e incentivar la participación de la comunidad GLBTI en las 65 parroquias del Distrito Metropolitano de Quito en la postulación al premio Patricio Brabomalo.
- Socializar las bases, reglamento y convocatoria del premio Patricio Brabomalo, garantizando la cobertura territorial de las 65 parroquias urbanas y rurales del Distrito Metropolitano de Quito.
- Ampliar los canales de difusión del premio Patricio Brabomalo, a través de una estrategia en territorio, que contemple un mapeo de activistas, organizaciones, asociaciones, fundaciones y grupos que promuevan la garantía de derechos a favor de la comunidad GLBTI.
- Articular la difusión en territorio del premio Patricio Brabomalo, con apoyo de las Administraciones Zonales.

Difusión en territorio de convocatoria, formulario y bases del concurso

Articulación con las Unidades de Inclusión Social y equipos de Gestión Participativa de las Administraciones Zonales para el desarrollo de:

- Diagnóstico territorial
- Mapeo de actoras, asociaciones y organizaciones
- Coordinación interinstitucional para difusión en territorio
- Actividades de difusión



Diagnóstico y mapeo territorial

Se ha identificado que las Administraciones Zonales efectuarán una difusión en territorio que abarque la cobertura de las 65 parroquias urbanas y rurales del Distrito Metropolitano de Quito, a través de:

- 33 GADs parroquiales rurales.
- Dirigentes, lideresas de asambleas barriales, parroquiales y distritales del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana de las 65 parroquias urbanas y rurales del DMQ.
- Organizaciones, fundaciones y asociaciones que promuevan los derechos de la comunidad GLBTI.
- Activistas de la comunidad GLBTI.
- 49 Casas “Somos Quito”.
- Red de Voluntariado Quito Acción.
- Líderes y lideresas barriales del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana.

ACCIÓN	ACTIVIDAD	RESULTADOS	VERIFICABLE	PLAZO
1. Diagnóstico y Mapeo de actores	Coordinar con las Unidades de Inclusión Social de las Administraciones Zonales el levantamiento de las bases de datos de activistas, organizaciones, asociaciones y fundaciones que promueven los Derechos de la Comunidad GLBTI.	Cada Administración Zonal cuenta con una base de datos actualizada.	Base de datos	31 de mayo
2. Coordinación interstitucional para la difusión de la convocatoria, reglamento y bases del concurso.	Socializaciones virtuales por Zoom, coordinadas, a través de las Unidades de Inclusión Social de las Administraciones Zonales para promoción y difusión de la convocatoria, bases y el reglamento para al premio "Patricio Brabomalo"	Cada Administración Zonal conozca a 9 sesiones de Zoom que integre a las 65 parroquias del DMQ.	Informe de cumplimiento	31 de mayo a 14 de junio

ACCIÓN	ACTIVIDAD	RESOLUIDOS	VERIFICABLE	PLAZO
2. Coordinación interinstitucional para la difusión de la convocatoria, reglamento y bases del concurso.	Activar los chats comunitarios de las Administraciones Zonales para promocionar la convocatoria y el reglamento del Premio "Patricio Brabomalo".	Socialización, a través de los Chats de las Direcciones de Gestión Participativa para el Desarrollo.	Informe de cumplimiento	31 de mayo a 14 de junio de 2021
	Difusión por correo electrónico	Cada Administración Zonal enviará las bases, convocatoria y formulario de inscripción al premio Patricio Brabomalo.	Mails de respaldo	31 de mayo a 14 de junio de 2021
	Difusión presencial	Difusión presencial con activistas, fundaciones, u organizaciones que promuevan los derechos de la comunidad GLBTI.	Informe de cumplimiento	31 de mayo a 14 de junio de 2021
	Socialización a través de las 49 Casas "Somos Quito"	Se informará a los participantes de talleres y activistas de la comunidad GLBTI que participan en las Casas Somos Quito.	Informe de cumplimiento	31 de mayo a 14 de junio de 2021
	Socialización a través de la red de Voluntariado Quito Acción	Se activará una red de difusión a través del equipo de 500 voluntarios.	Informe de cumplimiento	31 de mayo a 14 de junio de 2021

ACCIÓN	ACTIVIDAD	RESULTADOS	VERIFICABLE	PLAZO
3. Coordinación con GADs parroquiales rurales	Socializar a los 33 GADs parroquiales rurales la convocatoria, reglamento y formulario de inscripción al premio Patricio Brabomalo.	Red de difusión en las 33 parroquias rurales	Informe de cumplimiento	31 de mayo a 14 de junio de 2021
4. Difusión masiva	Difusión a través de las redes sociales de la SGCTYPC y de las Administraciones Zonales	Difusión a través de 10 redes sociales del sector Coordinación Territorial	Reporte de alcance logrado	31 de mayo a 14 de junio de 2021



QUITO

grande otra vez

GRACIAS